CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:05

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°...8192

MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS,** del Grupo Parlamentario **UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO** en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en 1970, los habitantes de la primera fase de la Urbanización Santa Luisa en el Distrito de San Martín de Porres, emprendieron con gran esfuerzo la tarea de establecer el centro educativo "Antonio Raimondi" en la residencia de uno de los vecinos. La Zona 02 del Ministerio emitió la Resolución N.º 2079 para su apertura.

En 1972, mediante la Resolución Ministerial 3802-02/1072, se estableció el segundo ciclo de Educación Básica Regular (primaria).

La Asociación de propietarios de la Urbanización Santa Luisa Primera Etapa y los padres de familia continuaron impulsando la organización y operación definitiva de la escuela 2079. Así, el 26 de octubre de 1973, se emitió la Resolución Suprema Nº 475-73.VI-D8, que cedió al Ministerio de Educación un terreno de 6080 metros cuadrados. Esta gestión fue llevada a cabo por los residentes de la Urbanización Santa Luisa. A través de la Resolución Ministerial 549 del 26 de marzo de 1976, se ampliaron los servicios al tercer ciclo de Educación Básica Regular (secundaria), y simultáneamente empezaron la construcción de la infraestructura.

Es importante destacar que, en gestiones anteriores, los profesores de la época también participaron activamente. En 1983, mediante la Resolución Directoral Zonal Nº 3246, se nombró al Centro Educativo 2079 como "Antonio Raimondi".

Reconocemos y valoramos el esfuerzo y compromiso de los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes que forman parte de la institución, continuando con el fortalecimiento de una educación de calidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Institución Educativa Antonio Raimondi del Distrito de San Martín de Porres, al conmemorarse este 30 de setiembre su 50° aniversario institucional, continuando siendo un faro de conocimiento, formación y valores. Confiamos en que seguirá brindando oportunidades educativas de calidad y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de nuestros jóvenes.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción de saludo al director Sr. Carlos Willy Chávez Tito en su domicilio fiscal ubicado en Jr. San Bernardo S/N en el Distrito de San Martín de Porres y por su intermedio a todos los alumnos, docentes, exalumnos y comunidad en general.

Lima, 28 de setiembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2023 10:33:12-0500